

Versión:

Fecha de Vigencia:

Pereira, 12 de septiembre de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42154150.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:
Bachiller Académico, Administradora Ambiental.

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma Bachiller.
- Diploma Administradora Ambiental.
- Matrícula Profesional No. AA05330242154150

B. Experiencia

Entidad: Alcaldía de Pereira
Cargo: Contratista
Fecha: 02/02/2021 al 01/09/2021
Tiempo de experiencia: 7 meses

Entidad: Alcaldía de Pereira
Cargo: Contratista
Fecha: 11/09/2020 al 25/12/2020
Tiempo de experiencia: 3 meses 15 días

Entidad: Alcaldía de Pereira

Versión:

Fecha de Vigencia:

Cargo:Contratista

Fecha: 21/02/2020 al 20/08/2020

Tiempo de experiencia: 6 meses

Entidad:Alcaldía de Pereira

Cargo:Contratista

Fecha: 03/07/2019 al 27/12/2019

Tiempo de experiencia: 5 meses 25 días

Entidad:Alcaldía de Pereira

Cargo:Contratista

Fecha: 28/01/2019 al 27/06/2019

Tiempo de experiencia: 5 meses

Entidad:Alcaldía de Pereira

Cargo:Contratista

Fecha: 19/09/2018 al 31/12/2018

Tiempo de experiencia: 3 meses 13 días

Entidad:Alcaldía de Pereira

Cargo:Contratista

Fecha: 16/01/2018 AL 15/09/2018

Tiempo de experiencia: 8 meses

Entidad:Alcaldía de Pereira

Cargo:Contratista

Fecha: 19/01/2017 AL 31/12/2017

Tiempo de experiencia: 11 meses 13 días

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: 50 meses 6 días

Nota: La experiencia relacionada, se encuentra debidamente acreditada en la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42154150, es idóneo(a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO Y/O DESASTRES ANTRÓPICOS ASOCIADOS AL RIESGO QUÍMICO Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS TURNOS**

Versión:

Fecha de Vigencia:

PROGRAMADOS POR LA DIGER, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA**, presentó propuesta por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE (\$7.722.000)**, para un periodo de **Tres (3) meses**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 6565 de fecha 07-SEP-2021**, expedido por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2021.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Versión:

Fecha de Vigencia:

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **ANDREA DEL PILAR AGUDELO VARELA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **42154150**, por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE (\$7.722.000)**, por el periodo de **Tres (3) meses**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



ALEXANDER GALINDO LOPEZ
Director Operativo De Gestion Del Riesgo
02459471184054-1540998-003703197



MONICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretaria Privada
02459472110539-1540998-003705799

Proyectó y Elaboró:Jair Felipe Guevara Holguin / CONTRATISTA